

Análisis DAFO de Zonas Vulnerables de la Provincia de Sevilla: Conclusiones y Propuestas



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO

**Análisis DAFO de Zonas Vulnerables de la
Provincia de Sevilla: Conclusiones y Propuestas.**



Nota respecto al tratamiento de género

Para la mejor lectura y comprensión de los contenidos evitaremos la escritura con el uso de géneros espaciados por (*l*), aunque somos conscientes de que el uso del masculino nunca abarca al femenino. Podemos decir, no obstante, que se ha intentado el uso de los genéricos en aquellos términos que lo hacen admisible.

Coordinación de la Edición

M^a Carmen Rodríguez García

Equipo Técnico

Juan González Carmona
Inmaculada López Pavón
Milagros Gordillo Romero
Margarita Paz Ramírez
Enrique Rull Pereda

Edita

Área de Cooperación Municipal
Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo. Junta de Andalucía

Diseño y Maquetación

Trama Gestión, S.L.

Imprime

Trama Gestión, S.L.

ISBN: 689-2378-8

Depósito Legal: SE-4545/05

Prólogo	5
Presentación	7
Introducción	9
Capítulo 1: Marco Contextual: Plan de Desarrollo Local en Zonas Vulnerables	11
1.1. Evolución	13
1.2. Objetivos	14
1.3. Características de las Zonas Vulnerables	16
1.4. Metodología de Intervención	19
1.4.1. La figura del Mediador	19
1.4.2. Caracteres Innovadores	20
1.5. Resultados Obtenidos	21
1.6. Posibilidad de ser puesto en marcha en otros territorios	24
Capítulo 2: Diseño del Estudio y Metodología de Intervención	27
Capítulo 3: Realidad Socio-económica de los municipios: Conclusiones y Propuestas	33
3.1. Los Alcores	35
3.1.1. Carmona	37
3.1.2. Mairena del Alcor	50
3.1.3. El Viso del Alcor	64
3.2. Aljarafe-Doñana	81
3.2.1. Pilas	83
3.2.2. Sanlúcar la Mayor	98
3.2.3. Olivares	110
3.3. Bajo Guadalquivir	125
3.3.1. Las Cabezas de San Juan	127
3.4. La Campiña	139
3.4.1. Écija	141
3.4.2. Marchena	156
3.4.3. Osuna	172

Índice

3. 5. El Corredor de la Plata	183
3. 5. 1. Castilblanco de los Arroyos	185
3. 6. Sierra Norte	195
3. 6. 1. Constantina	197
3. 7. La Vega Alta	209
3. 7. 1. Lora del Río	211
3. 8. La Vega Media	225
3. 8. 1. Cantillana	227
3. 8. 2. Brenes	241
3. 8. 3. Villaverde del Río	255
Glosario	269
Anexos	275
Bibliografía	283

“Hasta muy recientemente, la mayor parte de los expertos y políticos españoles pensaban que la única estrategia viable de desarrollo para España pasaba por la industrialización y terciarización de las (grandes) ciudades. En las villas, en las pequeñas ciudades y, en general, en las áreas rurales las posibilidades de mantener el empleo y de generar mayor riqueza eran prácticamente nulas debido a que su papel en los procesos de crecimiento económico no tenía suficiente relieve”

Vázquez Barquero, 1988

La situación actual que atraviesa el mercado de trabajo en la sociedad en que vivimos, sometido a un continuo cambio en el que, cada día más, asume mayor protagonismo la planificación y control de las acciones encaminadas a la consecución de un crecimiento económico, endógeno y sostenido de los distintos territorios, hace necesario la información, el conocimiento profundo y fidedigno de las variables y características que definen dicho territorio, conformando esto uno de los instrumentos necesarios para la ejecución de cualquier tipo de política de desarrollo.

La identificación de las distintas oportunidades, amenazas, debilidades y fortalezas que confluyen y conforman la realidad de una determinada zona o municipio es una tarea previa necesaria si queremos que las acciones que se lleven a cabo se dirijan a la solución de los problemas detectados, considerando esto como un requisito previo si queremos comenzar a hacer posible el desarrollo local de un territorio. Por este motivo el pasado año se llevó a cabo un análisis de la situación en que se encontraban los municipios del área metropolitana adscritos al Plan de Desarrollo Local en Zonas Vulnerables.

Este año al abarcar al resto de pueblos en los que interviene el PDLZV se consigue uno de los pasos clave para el correcto desarrollo de verdaderos planes de desarrollo local. A través de este estudio se hace posible la puesta en marcha de una determinada estrategia local que agilice y modernice las políticas de empleo y formación y el fomento del espíritu empresarial, contribuyendo así al desarrollo económico y social de un determinado municipio y sus zonas más vulnerables.

Con este objetivo y mediante la utilización de una metodología de investigación innovadora que facilita el conocimiento del mercado de trabajo y evolución del empleo en un territorio, sector o colectivo específico se establecen instrumentos y herramientas que facilitan el conocimiento de dicho mercado. Éstas herramientas son planteadas como soluciones válidas no sólo para las zonas analizadas, sino para problemas similares o parecidos en otros territorios.

Este estudio nos invita, por tanto, a reflexionar sobre la manera de promover el desarrollo local de los gobiernos municipales a partir del análisis de aquellas zonas más vulnerables de los municipios de la provincia, pretendiendo servir de apoyo a todos los agentes públicos y privados de los municipios en el desarrollo de sus acciones en materia de empleo y formación y encaminadas al desarrollo local de cada municipio.

M^a del Carmen Rodríguez García
Coordinadora de la edición

Con el paso del tiempo y debido en parte a los continuos cambios a los que se está viendo sometido el desarrollo social y económico de nuestros municipios: en la estructura del empleo, las nuevas tecnologías, la incorporación de la mujer a la actividad laboral, el funcionamiento de las empresas y la sociedad en su conjunto, se hace necesario tomar medidas y modos distintos de afrontar el desarrollo local de los distintos territorios.

La Diputación Provincial de Sevilla es sensible a estos cambios que afectan a la población del municipio en su conjunto. No obstante, también es conciente, de que dichos cambios aun son más difíciles de afrontar en aquellas zonas más vulnerables y por lo tanto, con más necesidad de ser atendidas.

La importancia de hacer un análisis de las circunstancias concretas en las que, la realidad económica de los distintos municipios, se encuentra, abordando ésta desde una perspectiva integral que abarque todos los aspectos que en ella influye, es una pieza clave si queremos que los recursos disponibles se adecuen a las necesidades existente y estén totalmente adaptados a la realidad a la que va dirigida.

El conocer aquellos factores que inciden en los índices de desempleo, posibilita la implantación de medidas encaminadas al aumento de la inserción laboral de la población desempleada en las zonas vulnerables.

El estudio desarrollado aborda la realidad económica y social de los municipios desde una dimensión global y pretende que nos detengamos a observar las verdaderas amenazas, fortalezas, debilidades y oportunidades de las zonas más vulnerables de la provincia de Sevilla.

Este interés, compartido con la Consejería de Empleo, ha hecho posible que por segunda vez se lleve a cabo un estudio de mercado de trabajo en aquellas zonas de los municipios pertenecientes al Plan de Desarrollo Local en Zonas Vulnerables que no habían sido estudiados con anterioridad.

Todo ello gracias a la colaboración de los distintos Ayuntamientos de la provincia, que comparten el compromiso de hacer del desarrollo local en zonas vulnerables, una realidad.

Antonio Toro Barba.
Director General de Intermediación.
e Inserción Laboral.
Servicio Andaluz de Empleo.
Consejería de Empleo. Junta de Andalucía.

Francisco Brenes Gamboa.
Diputado del Área de Cooperación Municipal.
Diputación Provincial de Sevilla.

El pasado año 2004 y a través de la Orden de 7 de Mayo de 2001, por la que el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, regula y convoca ayudas a Instituciones y Entidades públicas y privadas, pudimos hacer posible la publicación de un primer estudio, de mercado de trabajo, en diecinueve de los 35 municipios en los que el Plan de Desarrollo Local en Zonas Vulnerables del Área de Cooperación Municipal de la Diputación de Sevilla viene trabajando desde 1999.

Gracias al desarrollo de Medidas Complementarias de Apoyo al Empleo, por parte de la Consejería de Empleo (Junta de Andalucía, BOJA núm. 30, Sevilla 30 de enero de 2004, Pág. 3830), se hace posible analizar la situación socio laboral del resto de municipios en los que el PDLZV interviene.

El estudio que ahora presentamos se centra, por tanto, en dieciséis municipios de la provincia de Sevilla, y tiene como interés principal aumentar el conocimiento, en materia de empleo, de los municipios de la provincia, con la finalidad de poder hacer frente a los continuos cambios que éste presenta.

Este análisis queremos que sirva de herramienta e instrumento de trabajo, para todos aquellos profesionales y agentes que intervienen en el desarrollo local de los municipios estudiados.

Hemos dividido el manual en tres capítulos, en los que intentamos dejar constancia de todos aquellos datos que, pensamos, pueden ser de interés para el objetivo planteado. A continuación resumimos el contenido que encontramos en cada uno de ellos.

En el primer capítulo hemos querido hacer referencia al contexto en que se desarrolla el estudio. Al tratarse de municipios en los que interviene el PDLZV, son precisamente las zonas vulnerables de las distintas localidades las que toman el protagonismo en los diferentes análisis realizados.

El primer apartado de este capítulo contiene una breve descripción de la evolución que el programa ha experimentado desde que en 1999 comienza a intervenir en barrios de la capital hasta nuestros días, en los que abarcamos a toda la provincia.

Los objetivos del programa y su interés en hacer del desarrollo local una vía para la mejora de la calidad de vida de los habitantes de las zonas con más dificultades de la provincia, es algo que detallamos en el segundo bloque del primer capítulo.

Para entender los motivos que nos llevan a necesitar un análisis de estas características en nuestros barrios, es necesario conocer la situación de partida de los mismos. Es algo que aportamos en el tercer apartado.

La metodología con la que se interviene en estas zonas, la figura del mediador y la innovación son apartados que nos parecen fundamentales para comprender la importancia de este estudio.

Para finalizar este primer capítulo hemos querido dejar constancia de los resultados obtenidos hasta el momento y de la posibilidad de ser puesto en marcha en otros territorios de la propia provincia y del resto de la Comunidad Autónoma.

En el segundo capítulo describimos la metodología y diseño utilizados para la elaboración del estudio. La recopilación de datos, por parte de diversas fuentes y el trabajo de campo, son piezas clave en las que nos hemos basado.

Por último el tercer capítulo, en el que quedan recogidos los distintos análisis de cada municipio. Hemos querido establecer una agrupación, de los mismos, según comarca a la que pertenecen, ya que somos conscientes de las características comunes que presentan.

Las comarcas viene definidas a nivel de localización física, población a la que representa y sectores potenciales presentes. El contenido que vamos a encontrar en cada municipio hace referencia a su situación geográfica, pirámides poblacionales, situación educativa, cultural, de participación ciudadana.

Un apartado especial lo ocupan el análisis de mercado laboral, en el que queda constancia de la situación formativa, de actividad económica y desempleo presentes en los diferentes municipios.

En un tercer apartado, aparece la zona en la que el PDLZV interviene en cada uno de los municipios. Los indicadores tenidos en cuenta son los mismos que con anterioridad se exponen en el municipio al que pertenecen (educación, cultura, dinamización ciudadana y mercado laboral).

Por último aparece el análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) de cada una de las zonas estudiadas, así como unas conclusiones y propuestas para que los datos obtenidos sirvan en el trabajo diario.

Agradecemos la colaboración que los distintos Ayuntamientos y entidades consultadas nos han brindado y esperamos que este estudio sea de utilidad a toda aquella persona que haya decidido emplearlo como manual de trabajo y consulta y que sea una aportación para hacer del desarrollo local una meta común.

**CAPÍTULO 1:
MARCO CONTEXTUAL: PLAN DE DESARROLLO
LOCAL EN ZONAS VULNERABLES**

1.1. EVOLUCIÓN

El 18 de noviembre de **1.998** se firmó el Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y la Diputación de Sevilla para la rehabilitación y transformación social de zonas y barriadas de la Corona Metropolitana de Sevilla.

En virtud de dicho convenio, se puso en marcha el **Programa en Barrios**, dentro del Área de Desarrollo Económico y Nuevas Tecnologías. En mayo de 1.999 se incorpora al mismo el equipo de mediadores sociales. Los barrios en los que se actuaba: **Polígono Sur, Torreblanca y Polígono Norte en la ciudad de Sevilla, y La Pañoleta, del municipio de Camas**. Se comienza también de manera simultánea el estudio diagnóstico de este municipio último y del resto de los municipios del Área Metropolitana de Sevilla.

La intervención del programa conveniado fue continuada en el bienio **1.999-2.000**; paulatinamente, y en la medida en que el Ayuntamiento de Sevilla comenzaba su propio programa de intervención en los barrios citados, la situación era tal que permitía concentrar los esfuerzos de Diputación en los municipios de la Corona Metropolitana.

El programa pasó a denominarse **Plan Local de Barrios**, tras la firma, en el año **2001**, del Protocolo General de Colaboración Interadministrativa para el desarrollo del Plan de Actuación en el Área Metropolitana, entre la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y la Delegaciones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Consejería de Medio Ambiente y Consejería de Asuntos Sociales, la Diputación de Sevilla a través del Área de Desarrollo Económico y Nuevas Tecnologías y los Ayuntamientos de **Alcalá de Guadaíra, Almensilla, Bormujos, Camas, Castilleja de la Cuesta, Coria del Río, Dos Hermanas, Gelves, Gines, La Rinconada, La Algaba, Mairena del Aljarafe, Palomares del Río, Puebla del Río, San Juan de Aznalfarache, Santiponce, Tomares y Valencina de la Concepción**.

El 18 de diciembre del **2002** se firmó el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Sevilla, para el desarrollo de proyectos al amparo de la Orden de 14 de Mayo del 2002, por la que se regulan y convocan subvenciones para la intervención en zonas con necesidades de Transformación Social, que ha permitido al Plan Local de Barrios consolidarse en las zonas y municipios en los que se trabaja.

Tras una evaluación de los resultados obtenidos por el Plan Local de Barrios, la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Sevilla, acuerdan la extensión de este Plan a otras zonas o barrios de la provincia de Sevilla donde, sin detrimento de la intervención coordinada en educación, urbanismo y obras públicas, y dinamización y participación ciudadana, la formación, el empleo y la dinamización socioeconómica de cada zona se convierte en el gran objetivo a conseguir como paso previo y necesario a un proceso de transformación para el bienestar estable y duradero.

El Plan Local de Barrios deja pues, paso al **Plan de Desarrollo Local en Zonas Vulnerables**, abordando el desarrollo local desde una perspectiva integral y una dimensión económica y social que favorece el progreso de las zonas y bienestar de los vecinos, realizando intervenciones en distintos ámbitos coordinados entre sí desde el empleo y la

dinamización socio económica, el urbanismo, la educación reglada y no reglada y el fomento y promoción de la participación ciudadana.

El 23 de diciembre de **2003** se firma el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Sevilla para el desarrollo de Proyectos de actuación en su ámbito territorial al amparo de la Orden de 5 de marzo de 2003, por la que se regulen y convocan subvenciones para la intervención en zonas de transformación social.

Finalizan en **2004** los estudios-diagnóstico de los nuevos municipios incorporados al programa y comienzan las intervenciones en los mismos: **Brenes, Cantillana, Castilblanco de los Arroyos, Constantina, El Viso del Alcor, Las Cabezas de San Juan, Lora del Río, Mairena del Alcor, Marchena, Olivares, Osuna, Pilas, Sanlúcar la Mayor, Villaverde del Río, Carmona, Écija.**

En **2005** comienza el estudio de nuevos pueblos que solicitan la intervención del programa en sus zonas: **Guillena, Cazalla de la Sierra, Morón de la Frontera y Burguillos.** Así como de nuevas zona de municipios ya incluidos: **Cuesta Blanca y Casas Prefabricadas (Constantina), Plaza Ducal (Marchena).**

Al mismo tiempo en 2005 comienza por parte de la Universidad de Sevilla una prospección de las **pedanías** de algunos municipios de la provincia. **Esquivel (Alcalá del Río), El Aral (La Algaba), Sacramento, San Leandro y Vetaherardo (Las Cabezas de San Juan), Cerro Perea y Villanueva del Real (Écija), Torre del a Reina (Guillena), Poblado Alfonso XIII (Isla Mayor), Priorato, Setefilla y Vedirón del Acebuche (Lora del Río), El Trobla y Maribañez (Los Palacios y Villafranca), Los Rosales (Tocina), Trajano (Utrera).**

1. 2. OBJETIVOS

El Plan de Desarrollo Local en Zonas Vulnerables, tiene como objetivo la integración socio-económica de las zonas vulnerables, abordando el desarrollo local desde una perspectiva integral y una dimensión económica y social, realizando intervenciones en distintos ámbitos que coordinados entre sí, incorporan a las zonas en las dinámicas culturales, medio ambientales, sociales y económicas del territorio a través de la metodología de la mediación basada en criterios de cohesión social, favoreciendo la integración socio económica de forma personalizada y alentando la participación de las personas destinatarias directas en la promoción económica y social de las zonas vulnerables, buscando equiparar los niveles de bienestar al del resto de barrios y zonas de cada municipio.

Podemos resumir los objetivos generales del programa de una manera más específica:

- Ejecutar actuaciones de carácter integral, desde el desarrollo local y con la metodología de la mediación, en las Zonas Vulnerables de la Provincia de Sevilla.
- Adquirir un conocimiento exhaustivo, desde la acción y la participación, de la situación de las zonas vulnerables, y, sobre todo, de la situación de para el desarrollo económico y social.

CAPÍTULO 1: PLAN DE DESARROLLO LOCAL EN ZONAS VULNERABLES

- Avanzar en los procesos de optimización de recursos emprendidos por medio de la coordinación y el empleo extensivo de la metodología propia del Plan, la mediación.
- Mejorar la calidad de vida de las Zonas Vulnerables de la Provincia de Sevilla, potenciando para ello su desarrollo socioeconómico, tomando la participación ciudadana como medio de implicación y protagonismo de sus habitantes en su propio proceso de transformación.
- Aunar y optimizar las capacidades institucionales para implementar acciones integrales, intersectoriales y sostenibles de prevención e intervención que propicien la eliminación de factores que conllevan al proceso de exclusión y/o marginación social en hábitats desfavorecidos.

A continuación, dada la amplitud de ámbitos de actuación del Plan de Desarrollo Local en Zonas Vulnerables de la Provincia de Sevilla, se hace necesario detallar los fines generales de cada una de ellos:

Urbanismo

Propiciar las condiciones físicas en materia urbanística para el normal desarrollo de la vida cotidiana en la zona y la optimización de las actuaciones desarrolladas desde las otras áreas, incluyendo vivienda, dotación de servicios y recuperación de espacios públicos.

Facilitar actuaciones públicas y privadas que mejoren la imagen interna y externa de la zona evitando la estigmatización de la misma.

Promover la recuperación urbana de Zonas Vulnerables, incluyendo la priorización en las acciones del IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo, y la aplicación de proyectos relacionados directamente con el empleo.

Formación, Empleo Y Desarrollo

Potenciar el desarrollo económico de la zona, en coordinación con el plan estratégico de desarrollo local, donde exista, favoreciendo la creación y/o consolidación del tejido empresarial municipal.

Reducir los índices de desempleo de la zona a través de medidas que favorezcan su desarrollo económico.

Crear y/o apoyar actuaciones que favorezcan la compensación de desigualdades formativas y laborales como prevención de la exclusión social de la zona.

Fomentar el acceso entre las personas procedentes de las Zonas Vulnerables de la Provincia de Sevilla, por medio del desarrollo socioeconómico de dichas zonas, en relación con otras de cada municipio considerado.

Educación

Fomentar la participación de los centros educativos como agentes sociales, en el proceso de desarrollo de la zona, potenciando además la coordinación interinstitucional.

Garantizar el proceso educativo normalizado como elemento favorecedor de la eliminación de factores que lleven a la exclusión y marginación social.

Facilitar y mejorar el acceso y el desarrollo de la educación entre las personas procedentes de las Zonas Vulnerables de la Provincia de Sevilla.

Dinamización y Participación Ciudadana.

Dinamizar el tejido asociativo y agentes sociales promoviendo su participación en la detección de necesidades, toma de decisiones, y aplicación de los recursos de las diferentes áreas de actuación.

Salud

Facilitar el acceso a la salud, por medio de la prevención de las personas procedentes de las zonas vulnerables. Acercar determinados recursos a la zona, facilitando la utilización de estos por los habitantes de la misma.

Nuevas Tecnologías

Eliminar la fractura digital existente en las zonas más vulnerables de los municipios de la provincia de Sevilla.

1. 3. CARACTERÍSTICAS DE LAS ZONAS VULNERABLES DE LOS MUNICIPIOS:

El Plan de Desarrollo Local en Zonas Vulnerables, tiene su razón de ser en virtud de la existencia de determinadas zonas en cada municipio participante que, por sus especiales características se han catalogado como Zonas Vulnerables, o lo que es lo mismo, zonas cuya población se encuentra en riesgo de exclusión social.

Se trata de barrios que concentran población con dificultades de incorporación al mercado laboral, incluyendo parados/as de larga duración, el colectivo de la mujer, problemáticas específicas relacionadas con drogodependencias, exreclusos, etc. A todas estas situaciones se suman la derivada de vivir en un barrio sobre el que pesa una estigmatización por parte del resto del municipio, y de los medios de comunicación, el absentismo escolar en los menores y abandono de la formación reglada en secundaria, falta de cohesión social (poco tejido asociativo y baja participación vecinal) o identificación con el barrio, lo que dificulta la incorporación a recursos normalizados para la formación, la búsqueda de empleo, etc...

De manera resumida, las áreas en las que se presentan desigualdad en estas zonas son las siguientes:

- **Educación:** Existen casos de analfabetismo en adultos, con especial incidencia en las mujeres, bajo nivel académico en general, y absentismo, abandono escolar en los menores y jóvenes.
- **Urbanismo:** A las carencias en materia de mobiliario urbano, equipamiento, se suman en ocasiones viviendas en mal estado, o con defectos de construcción.

CAPÍTULO 1: PLAN DE DESARROLLO LOCAL EN ZONAS VULNERABLES

- **Empleo:** La falta de formación y la nula cualificación profesional de la población, así como la situación de transición del mercado de trabajo en la provincia de Sevilla, desde el sector agrícola al sector servicios (con la consiguiente necesidad de formación), hace que podamos estimar que la proporción de desempleo en las zonas vulnerables ha de alcanzar el 40%.
- **Cohesión Social:** los barrios y zonas vulnerables, se caracterizan por una baja cohesión vecinal, y una falta de identificación positiva con el barrio.
- **Problemática asociada a las familias:** en estas zonas vive la mayoría de las personas que presentan problemáticas específicas relacionadas con drogas, familias multiproblemáticas, etc..., de cada municipio.
- **Papel de la mujer:** no solamente nos encontramos con mujeres que asumen el rol tradicionalmente adjudicado a las mismas, (cuidado del hogar, hijos y ancianos, un rol que excluye a la mujer de las tomas de decisión en temas importantes – reservada al hombre -), sino que, en muchos casos, las mujeres son el sostén económico de la familia (por trabajar en la económica sumergida, o ser las que buscan ayudas en las instituciones).

El Plan de Desarrollo Local en Zonas Vulnerables tiene su campo de intervención en municipios pertenecientes a toda la Provincia de Sevilla. En las siguientes tablas queremos dejar constancia de los municipios, zonas y número de habitantes de las mismas.

Municipios menores de 20.000 habitantes		
MUNICIPIOS	ZONAS	POBLACIÓN
Alcalá del Río	Bda. Guadalquivir	1249 HAB.
Almensillas	Río Púdio	615 HAB.
Bormujos	Vivienda de los Maestros	250 HAB.
Brenes	Bda. De Andalucía	750 HAB.
Cantillana	Urb. Pedro Sánchez	120 HAB.
Castilblanco de los Arroyos	Urb. Las Minas	5.000 HAB. (VERANO)
Castilleja de la Cuesta	Bda. Nueva Sevilla	7250 HAB.
Constantina	Pisos de los Maestros, Camino Blanco, y Casas Prefabricadas	300 HAB.
El viso del Alcor	Bda. Huerto Queri	2292 HAB.
Gelves	Bda. Misionero Fernando Lora	150 HAB.
Gines	Bda. Santa Rosa Urb. Sánchez Dastis	462 HAB. 370 HAB.
La Algaba	Bda. Dolores Ibarruri, Federico García Lorca, y Almanchar	2026 HAB.
Las Cabezas de San Juan	Bda. El Polideportivo	720 HAB.
Lora del Río	Bda. Las Viñas	723 HAB.
Mairena del Alcor	Bda. El Patriarca	540 HAB.
Marchena	Bda. La Alameda	420 HAB.
Olivares	Bda. Casablanca y las Colonias	510 HAB.
Osuna	Plaza Juan de Mesa Plaza José Penacho	410 HAB.

Palomares	Casco Antiguo	150 HAB.
Paradas	Los Carrascales	160 HAB.
Pilas	C/ Gorriones y Jilgueros	275 HAB.
Puebla del Río	Bda. La Constitución y c/ Sol Cerro de la Cruz	350 HAB. 360 HAB.
Sanlúcar la Mayor	Bda. Vista Hermosa	380 HAB.
Santiponce	Bda. La Almendra y San Fernando	700 HAB.
Tomares	Bda. Camino Viejo	1000 HAB.
Valencina de la Concepción	Viviendas Sociales	250 HAB.
Villaverde del Río	Bda. Cerro Molino	2000 HAB.

Municipios mayores de 20.000 habitantes		
MUNICIPIOS	ZONAS	POBLACIÓN
Alcalá de Guadaira	Bda. Rabesa	2.000 HAB.
Camas	Bda. La Pañoleta Bda. Caño Ronco	3.200 HAB. 700 HAB.
Carmona	Bda. Los Pintores	880 HAB.
Coria del Río	C/ Virgen de la Salud, C/ Cometa, C/ Satélite, C/ Planeta, Bda. El Pozo y Bda. Lucero	500 HAB.
Écija	Bda. Alcalde Tamarit Martel	350 HAB.
La Rinconada	Bda. La Estacada	1.200 HAB.
Mairena del Aljarafe	Bda. Lepanto y Zona Sur de los Alcores	1.100 HAB.
San Juan de Aznalfarache	Bda. El Monumento	1.800 HAB.

Municipios y zonas en proceso de estudio		
MUNICIPIOS	ZONAS	POBLACIÓN
Constantina	Cuesta Blanca y Casas Prefabricadas	270 HAB.
Morón de la Frontera	Bda. El Rancho	500 HAB.
Burguillos	Bda. La Hermita	460 HAB.
Guillena	Bda. El Pilar	305 HAB.
Cazalla de la Sierra	Bda. El Manantial	250 HAB.
Marchena	Plaza Ducal	250 HAB.

Pedanía en prospección	
MUNICIPIOS	PEDANÍAS
Alcalá del Río	Esquivel
La Algaba	El Aral
Las Cabezas de San Juan	Sacramento, San Leandro y Vetaherardo
Écija	Cerro Perea, Villanueva del Real
Guillena	Torre de la Reina
Isla Mayor	Poblado Alfonso XIII
Lora del Río	Priorato, Setefilla y Vedirón del Acebuche
Los Palacios y Villafranca	El Trobal y Maribañez
Tocina	Los Rosales
Utrera	Trajano

1. 4. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN: LA FIGURA DEL MEDIADOR

1. 4.1. Metodología: La figura del mediador

Los mediadores/as son profesionales procedentes de diversas disciplinas como Psicología, Pedagogía, Trabajo Social, Magisterio, Empresariales y con alta experiencia en trabajos con colectivos desfavorecidos y en programas de intervención comunitaria.

No obstante, lo realmente importante de la figura del mediador son las aptitudes y actitudes que presentan a la hora de desarrollar su trabajo, es decir, una persona especialmente motivada y entusiasta a la hora de realizar cualquier intervención, entendiendo, y haciendo entender que la persistencia es siempre básica para que se produzca cualquier cambio.

El mediador dinamiza y hace de puente, busca soluciones a problemas y acompaña el proceso de las personas implicadas. La empatía, capacidad de negociación, resolución de conflictos, objetividad, son habilidades necesarias para que el trabajo desarrollado se optimice, así como la capacidad de hacer partícipes del proceso de cambio a todos los agentes implicados en el mismo.

El papel que el mediador/a juega en el programa lo entendemos mejor desde el modelo de trabajo en el que éste se basa: la mediación. Es por lo que pasamos a especificar, de forma resumida, esta **metodología de trabajo**.

En el programa que desarrollamos abordamos el desarrollo local desde una perspectiva integral que engloba tanto lo económico como lo social, favoreciendo el impulso y bienestar de las zonas más vulnerables y realizando intervenciones en todos los ámbitos; socioeconómicos, urbanísticos, educativos, culturales, de participación ciudadana, así como el cuidado y desarrollo medioambiental.

La aplicación de las acciones corresponde a todos los agentes locales, es decir, técnicos/as y políticos/as de las administraciones intervinientes y entidades ciudadanas, en su propósito de alcanzar una mejora de la calidad de vida y de bienestar social.

Los mediadores/as intervienen desde el principio recogiendo las diferentes iniciativas locales y movilizando todos los recursos disponibles a favor de un desarrollo estable, solventando las posibles desconexiones entre las administraciones y las entidades económicas y sociales que conviven en el municipio.

Para el desarrollo local de las zonas en las que intervenimos, los mediadores/as intervienen potenciando los recursos endógenos del municipio y de la zona, apoyando e impulsando iniciativas económicas locales a efectos de favorecer un desarrollo económico sostenible, rompiendo los desequilibrios estructurales del municipio, garantizando, así, unos niveles de vida deseables y haciendo las zonas atractivas para las futuras generaciones y para nuevos sectores profesionales.

El desarrollo del que hablamos depende de la incardinación social, económica y política, de la implicación efectiva de todos los actores intervinientes y de articular vías de participación en un proyecto colectivo que afecta a todos. La búsqueda de un consenso se hace

esencial en este modelo de desarrollo de zonas, modelo que repercutirá en la mejora y desarrollo del municipio en su conjunto.

El mediador juega un papel indispensable en esta tarea penetrando en la política de desarrollo local municipal y provincial, comportando unas características metodológicas de asociación entre actores públicos, privados y ciudadanos/as desde una perspectiva estratégica integral, vinculando actuaciones relevantes en términos económicos y sociales, interviniendo siempre en el marco del plan estratégico que incluya todas los ámbitos y asegurando la coherencia del desarrollo de las zonas vulnerables y del desarrollo local, reduciendo las desigualdades territoriales y locales.

El resto de profesionales implicados en el programa pueden ser considerados como mediadores expertos en materias específicas, que cuentan con muchas de las actitudes y aptitudes a las que anteriormente hacíamos referencia. Estos profesionales se caracterizan por poseer no sólo determinados conocimientos, urbanísticos, económicos, formativos... sino por la forma que tienen de adaptar su modo de trabajar a las características de la población que habita nuestras zonas, así, por ejemplo, para la construcción de una obra en un barrio nuestro equipo se reúne antes y durante el proceso con los vecinos de manera que la obra a desarrollar se adecue a las necesidades y demandas de los habitantes de la misma.

En cuanto al *equipo de trabajo en los municipios*, contamos siempre con un *Técnico Municipal de Referencia*, en su mayoría Técnicos/as de Empleo, así como un *Concejal/a de Referencia*. Dicho concejal/a puede pertenecer a cualquier área municipal. Estos dos referentes, a niveles técnico y políticos, son el nexo de unión con la Diputación provincial de Sevilla a través de los mediadores/as, y también constituyen el equipo coordinador dentro del municipio.

En cuanto que las acciones del programa incluyen tareas relacionadas con urbanismo, vivienda, educación, participación ciudadana, servicios sociales y empleo, se establecen los contactos oportunos con técnicos/as y concejales/as encargados de cada área, para planificar, ejecutar y evaluar cada actividad de forma consensuada. Son los mediadores/as los que establecen los mecanismos de coordinación necesarios, proponiendo mesas de trabajo que permitan dar integralidad a cada una de las actuaciones planteadas. La negociación, coordinación, comunicación, consenso y multidisciplinaridad son palabras clave y reales en el modo de trabajar con nuestros municipios.

Son los *vecinos y vecinas* de cada una de las zonas de actuación los que completan el equipo de trabajo que intervienen en nuestros barrios. Independientemente de que estén o no constituidos como Asociación, los habitantes juegan un papel fundamental en la toma de decisiones que afectan a la mejora y cambio de su barrio.

1. 4. 2. Caracteres Innovadores del Proyecto

La innovación de nuestro programa puede ser planteada desde diferentes aspectos:

- **Innovación en los planteamientos básicos y objetivos.** Por primera vez se desarrolla una Estrategia de Intervención para la Inserción laboral que contempla, además de las características sociolaborales de la población objetivo, su hábitat y las circunstancias estructurales del medio social donde viven.

- **Innovación en los mecanismos de intervención.** Además de la innovación que supone el instrumento/figura del mediador, todo el planteamiento que requiere de la mediación es innovador, por cuanto se “casan” desde una misma planificación zonal, actuaciones de orientación laboral y social, inserción, mejora de los espacios, integración de zonas geográficas en sus entornos, actuaciones urbanísticas, y sistemas de corrección de discriminaciones.
- **Innovación en los contenidos.** Se ejecutan programas experimentales en determinados campos: Formación a la Carta, Organización de Clubes de empleo, formación a demanda, establecimientos de protocolos para acompañar los tiempos de ejecución de otros programas con las actuaciones del propio proyecto, tutorización y acompañamiento de las personas insertadas a lo largo del proyecto, acercamiento de las NTICs a colectivos en riesgo mediante creación de aulas informáticas y alfabetización digital y el programa de dinamización socioeconómica en zonas vulnerables.
- **Innovación en los procedimientos de intervención.** Como hemos dicho, esta innovación se centra en la figura/instrumento del *mediador/mediación* cuyo perfil y funciones quedan detalladas en un apartado anterior.

No podemos dejar de hacer especial mención a la importancia que este programa da al movimiento asociativo de las zonas objeto de intervención: las inquietudes manifestadas por las asociaciones de vecinos, así como la búsqueda de mecanismos que mejoren la coordinación, la interrelación entre los diversos municipios y entidades con las que trabajamos, así como la continua optimización de recursos, ha provocado la puesta en marcha de un proceso de mediación encaminado al encuentro entre asociaciones de diversa índole y procedencia, lo que ha dado lugar a la creación de una **Asociación de Asociaciones “ADASIE”** (Asociación de Asociaciones para la Igualdad y el Empleo), encaminada a articular mecanismo de coordinación e intercambio, así como de colaboración mutua, entre las asociaciones y el programa.

1. 5. RESULTADOS OBTENIDOS

Desde 1998 el trabajo desarrollado en los distintos pueblos en los que hemos ido interviniendo podemos resumirlo en varios puntos:

- **Prospección y Estudio** diagnóstico de las zonas en las que trabajamos.
- Aplicación y **Diseño de Programas específicos** de intervención en cada zona de actuación, desde los ámbitos de empleo, desarrollo local, urbanismo, educación, dinamización y participación ciudadana en coordinación política con las administraciones locales y otras Delegaciones y Consejerías de la Administración Autonómica persiguiendo un desarrollo comunitario que promueve y garantiza la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, el crecimiento y desarrollo económico de los territorios y por consiguiente procesos válidos de transformación social de la realidad actual en la que se encuentran algunas zonas.
- **Propuestas de intervención quinquenales y anuales** en cada una de las zonas tomando como base los estudios realizados por la Universidad Pablo de Olavide.

- Consolidación la **estructura de funcionamiento** y coordinación interadministrativa como instrumento que permite el funcionamiento operativo de las acciones encaminadas a emprender el proceso de transformación social.
- Integración de un programa de sensibilización y participación a través de las mesas de **participación vecinal** en cada uno de los municipios.

El Plan de Desarrollo Local en Zonas Vulnerables realiza además otros programas y acciones que complementa sus actuaciones.

- Estudios e investigaciones.
 - Prospecciones
 - Diagnósticos de las zonas
 - Análisis Morfológicos
 - Análisis de Mercado Laboral
 - Análisis de Necesidades Formativas
 - Estudios Socioeconómicos.
- Participación en Programas Europeos (EQUAL concedido en 2004).
- Intercambio de experiencias con España y Europa.
- Línea Editorial, que posibilita publicaciones idiosincrásicas y con contenido formativo. En la actualidad contamos con 18 publicaciones.
- Actividades de formación y difusión (Jornadas, talleres técnicos, cursos formativos...)

Queremos dejar constancia de un pequeño resumen en el que se especifican los **objetivos logrados** en cada una de las **líneas de actuación** que trabajamos en nuestras zonas:

- **Ámbito de dinamización y participación ciudadana.** Articulación del tejido asociativo desde la estructura de coordinación entre los diversos agentes sociales que interactúan en un territorio, aprovechando las potencialidades que tienen las comunidades para resolver sus problemas, fortaleciendo los recursos de la comunidad favoreciendo la auto organización de la misma, promoviendo procesos dinámicos de acción-reflexión adaptándose a la realidad siempre cambiante. Con la colaboración de la Consejería de Bienestar Social, estos procesos de participación se han realizado poniendo en marcha todos los mecanismos existentes a través de la figura del mediador, que facilita en el diagnóstico la aplicación de recursos específicos y principalmente la estimulación de los recursos endógenos desde la participación ciudadana que potencia por un lado un conocimiento de lo cotidiano que permite aportar una visión muy cercana a la realidad que se pretende transformar y por otro el necesario compromiso social en el futuro desarrollo de las acciones previstas determinando las prioridades en cada territorio.

Como resultado de este trabajo en 2004 se crea la Asociación de Asociaciones por la Igualdad y el Empleo (ADASIE), a la que pertenecen las asociaciones de vecinos/as y mujeres de las zonas en las que trabajamos.

- **Ámbito de educación.** Dado que la realidad educativa de los municipios es heterogénea puesto que la dimensión de los pueblos y población en edad escolar marca en gran medida la diferencia, los índices de absentismo y fracaso escolar también son variables según la zona y centro. No obstante en las generalizaciones y aspectos comunes a los

centro se ha trabajado en coherencia con la LOGSE en la aplicación de acciones de refuerzo de materias y asignaturas, la “*Educación en Valores*” y fomentar en los alumnos alternativas de ocio constructivas. Para el abordaje de las actuaciones, en coordinación con la Consejería de Educación y Ciencia, durante el 2001 se ha organizado una mesa de trabajo con los Orientadores de los Centros de Educación Secundaria relacionada con la prevención del absentismo y fracaso escolar y coordinándonos con las comunidades educativas de los Centros Escolares para consensuar programas educativos e intervenciones en el marco de la educación que potencie la mejora de la enseñanza y la formación del profesorado a través del CEP.

- **Ámbito de Desarrollo económico.** Las líneas de trabajo se han enfocado para el desarrollo de recursos endógenos de la zona, y en colaboración con la Consejería de Empleo elevando los índices de formación de los empleados y desempleados, coordinándonos con los técnicos locales para favorecer e impulsar el desarrollo del potencial local. Se han ejecutado programas para elevar el potencial económico de las pequeñas empresas del Área Metropolitana y favorecer los procesos de inserción laboral a través de diseños e itinerarios personalizados. Las líneas de trabajo propuestas, se centrarán en: Formación, Inserción, mejora de la competitividad de las empresas, actividades de información y asesoramiento, desarrollo de diseños de itinerarios de inserción laboral personalizados.

La orientación laboral a través del Servicio Andalucía Orienta en Zonas, recurso priorizado por la Consejería de Empleo.

La Consejería de Empleo, junto con la Diputación de Sevilla hacen posible la puesta en marcha de un servicio de asesoramiento y acompañamiento en la formación de empresas a través del programa Andalucía Orienta Emprendedores.

- **Ámbito de Urbanismo.** Las claves de trabajo se han centrado en la valoración de la evolución morfológica, operaciones de recogida de datos y necesidades urbanísticas. Desarrollo de proyectos y búsqueda de recursos de obras para ejecutar. La coordinación con la Consejería de Obras Públicas y Transportes facilita prioridad a las actuaciones que se solicitan para las zonas de actuación dentro de los programas que actualmente tienen en marcha en relación a la vivienda y la Diputación solicita inclusiones de actuaciones dentro del Plan de Fomento de Empleo Agrario en temas de viales y espacios libres, reurbanización de espacios públicos e interiores en edificios y viviendas.
- **Ámbito de Nuevas Tecnologías.** Intentar eliminar la “fractura digital” presente en las zonas en las que trabajamos ha sido y es uno de nuestro objetivo, hasta el momento en las asociaciones presentes en nuestros barrios se han ido incorporando aulas informáticas desde las que la alfabetización digital se convierte en la tarea principal de este recurso.

El desarrollo y puesta en marcha de cursos y actividades que impulsen la utilización de estas aulas es algo que anualmente programamos junto con técnicos y vecinos de cada barrio.

1. 6. POSIBILIDAD DE SER PUESTO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS DE ANDALUCÍA

El Plan de Desarrollo Local en Zonas Vulnerables, ha sido y es una experiencia con resultados óptimos y con posibilidad de ser exportable a otras provincias de la Comunidad Autónoma Andaluza e incluso a otras del territorio español, por su novedad de aplicación directa de intervenciones de diferentes ámbitos coordinados entre sí, promoviendo desde la mediación procesos comunitarios orientados al fortalecimiento de las zonas más vulnerables.

Si nos paramos a analizar las **características principales** del programa será fácil entender las posibilidades de ser transferidos a otros territorios:

- **Integralidad:** abordamos y trabajamos la realidad de los barrios desde una perspectiva amplia que tiene en cuenta todos los aspectos que en ella influyen.
- **Coordinación:** nuestro trabajo se basa en aunar esfuerzos mediante el diálogo y la aportación conjunta de propuestas y recursos, quedando fuera de lugar intereses particulares.
- **Consenso:** aseguramos la participación activa de todos los agentes sociales e institucionales y la implicación activa de los distintos sectores políticos, técnicos y vecinales, permitiendo ejercer el derecho de cada cual a tomar parte y coparticipar en la construcción de su futuro.
- **Mediación:** como metodología de trabajo, todos los profesionales, ciudadanos/as, técnicos/as y agentes sociales implicados en una determinada zona, pueden asumir esta metodología activa y flexible. Siendo esto extrapolable a cualquier territorio.
- **Priorización:** de todos aquellos recursos ordinarios existentes, sobre la zona en que pretendemos intervenir.
- **Principio de realidad:** analizamos detalladamente la situación sobre la que intervenir desde todos los puntos de vista posibles y con la participación de todos los actores. Este principio de realidad y capacidad de adaptar las posibles intervenciones a las verdaderas características de cada zona hace posible el abordaje de cualquier zona vulnerable.
- **Temporalidad:** Toda intervención debe estar programada en un plazo que, salvo circunstancias sobrevenidas y entendibles por todos los actores, es cumplido.
- **Programación:** Con objetivos y actividades a corto, medio y largo plazo, de manera que cualquier intervención en cualquier ámbito se encuentre relacionada con las demás en base a los objetivos marcados.
- **Proyecto:** Cada zona debe contar con un Proyecto de intervención de futuro, realizable y conseguible en base a los posibles recursos existentes. Este Proyecto debe marcar objetivos y actividades a desarrollar consensuados por todos.

No sólo son estos puntos, clave de nuestra intervención, los que consideramos transferibles, el **proceso** en sí de esta intervención es extrapolable al resto de territorios:

- Es el Ayuntamiento del municipio el que *detecta una determinada zona vulnerable* y decide intervenir para potenciar su desarrollo y mejorar la calidad de vida de los vecinos/as que en ella habitan.
- Como primer paso se lleva a cabo un *estudio-diagnóstico participativo* de la zona en cuestión, en el que se aborda tanto las necesidades, déficit como potencialidades del barrio. Contando para ello con técnicos/as, políticos/as, vecinos/as y distintos agentes sociales implicados.
- *El equipo de mediación* se inserta en el barrio tomando contacto con todos los agentes sociales (asociaciones, centros educativos, entidades, empresas...) y fomenta, si no existe, la creación de espacios de *participación* (asambleas vecinales, mesas de participación ciudadana...) necesarios para llevar a cabo un plan de desarrollo integral. Al mismo tiempo se establecen las bases de coordinación con técnicos/a, políticos/as municipales y agentes sociales.
- Es en este contexto en el que se elaboran *propuestas* basadas en el principio de realidad, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, las potencialidades y los recursos con los que contamos y llevando a cabo actuaciones consensuadas.

Es preciso señalar que esta secuencia descrita como modelo de trabajo no tiene por qué ser lineal. Dicho modelo al aplicarse en diferentes contextos con características concretas, se adapta y es flexible. Permitiendo así poder ser puesto en marcha en cualquier territorio que pretenda eliminar las desigualdades existentes en alguna zona de su municipio.

CAPÍTULO 2: DISEÑO DEL ESTUDIO Y METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

Cuando intentamos analizar la situación en que se encuentra un determinado sector de población, nos encontramos que la práctica totalidad de los estudios se realizan a nivel regional o provincial. Si nos queremos centrar en una determinada zona y, sobre todo, si esta ha sido considerada como vulnerable, comprobamos que éstos son escasos.

Es importante que entendamos cual es el objetivo que pretendemos para poder comprender la metodología con la que hemos intervenido. A partir del conocimiento exhaustivo de la realidad económica y social de estos barrios y de los municipios en los que se encuentran, se intentará dar respuesta a las debilidades encontradas, haciendo que éstas se adecuen totalmente a la realidad detectada.

Nos planteamos, por tanto, los siguientes objetivos específicos:

- Conocer la realidad social, económica y laboral de la zona objeto de estudio de cada pueblo en que se interviene.
- Conocer la realidad económica y social del municipio en la que se circunscribe cada zona objeto de estudio.
- Formular propuestas de actuación para equiparar el nivel de bienestar de la zona vulnerable al del resto de la población del municipio.
- Utilizar el resultado final del estudio como herramienta de información, análisis y toma de decisiones.

Las diferentes tareas que se han desarrollado para su consecución son:

1. Coordinación con el equipo de trabajo, mediadores del Plan de Desarrollo Local en Zonas Vulnerables, para presentar la programación del estudio e investigación y debatir su puesta en marcha, unificar criterios entre técnicos y colaboradores para establecer las pautas metodológicas.
2. Establecer los contactos con los técnicos de los ayuntamientos y otras instituciones para presentar y comunicar la puesta en marcha de nuestro programa: ADLs y Técnicos de Referencia.
3. Visita a la Zona de Actuación.
4. Visita a los respectivos contactos establecidos previamente, solicitando la información requerida.
5. Envío de los instrumentos diseñados a las diferentes agencias de desarrollo local, para su análisis, comprobación, adecuación y aportación de mejoras.
6. Elaboración de bases de datos para organizar y más adelante tabular los datos recogidos en el estudio de campo, a través de los instrumentos diseñados.
7. Elaboración de cartas de petición de datos a los diferentes organismos oficiales para la recogida de información.

8. Establecimiento de contactos, a través de cartas, entrevistas, visitas, teléfonos, con ADLs, Concejales de Ayuntamientos, Sociedad Sevilla Siglo XXI, Observatorio Ocupacional del INEM, UTEDLT, OPAEF, con el objetivo de obtener información, establecer colaboraciones e informar sobre el proyecto.
9. Localización de la prensa local de la zona con la intención de conocer permanentemente la actualidad de los distintos municipios.
10. Realización de Entrevistas para la recogida de información con empresarios, Concejales de Empleo, Gerentes de Sociedades de Desarrollo y ADLS.
11. Visitas a las empresas contactadas con intención de:
 - Recoger información.
 - Entregar los cuestionarios.
 - Detectar las necesidades de Empleo y de Formación actuales y futuras.
 - Difundir el Servicio de Andalucía Orienta.
 - Medir su grado de colaboración con nuestros proyectos.
12. Gestión y mecanización de los cuestionarios entregados, mecanización de los datos recogidos en las distintas administraciones.
13. Recopilación y clasificación de la información recogida de las distintas fuentes.
14. Diseño de las características de la publicación del estudio y su material de difusión.
15. Tabulación de datos obtenidos del estudio de campo y su análisis cuantitativo.
16. Análisis y puesta en común de la información obtenida en los diferentes municipios, entrevistas, cuestionarios e informaciones externas.
17. Análisis cualitativo de los resultados y obtención de conclusiones y propuestas de intervención.

Para la realización del estudio, se ha utilizado una metodología cuantitativa, en la que se ha recopilado la información procedente de estudios sociales, económicos, planes de actuación, publicaciones, prensa local... Asimismo, se procedió a realizar inicialmente un análisis de los datos documentales ya existentes y procedentes de diferentes fuentes. Gracias a éstos conseguimos tener diferentes datos y una imagen de la realidad económica, social y laboral de la zona estudiada.

Las fuentes utilizadas han sido:

- Informe de Mercado por Municipios. Observatorio Ocupacional del INEM.
- Datos del INSS.
- Anuario Estadístico de la Provincia de Sevilla. Diputación de Sevilla.
- I.A.E. (OPAEF).
- Datos Socioeconómicos de la U.P.E. del Ayuntamiento de Sevilla.
- Datos del Instituto de Estadística Andaluz.

- Datos de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico:
 - RAUTE
 - RAES
 - UTEDLT
 - Etc...
- Otros.

Pero para conocer, en profundidad la realidad de las zonas vulnerables no solo es preciso conocer las tasas de desempleo y empleo de la localidad, y el número de empresas radicadas en la misma, los sectores de actividad, el tamaño de las mismas... sino también conocer las características de la población de la zona, su nivel formativo, sus expectativas, actitudes y recursos con los que cuenta la comunidad. Por ello, el empleo de una metodología cualitativa se consideró un elemento que complementaba los datos obtenidos con los instrumentos anteriores. Entrevistas personales, guiadas temáticamente, y dirigidas a informantes cualificados era el método más adecuado para obtener la información que necesitábamos. Se han realizado estas encuestas mediante visitas que se concertaban con los agentes sociales del municipio, así como a los vecinos.

Los instrumentos utilizados han sido(pueden verse en el ANEXO):

- Entrevistas semiestructuradas, entendiéndose que es la práctica más adecuada para alcanzar los objetivos propuestos inicialmente.
- Entrevistas personales semiestructuradas, dirigidas a informantes cualificados y pertenecientes a los diferentes sectores que intervienen en los municipios desde diferentes perspectivas de actuación.

Como parte del informe final, se realiza un diagnóstico de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO), de las zonas objeto de estudio de cada municipio, cuya finalidad es orientar sobre las oportunidades y fortalezas sobre las cuales plantear las líneas de intervención con las que se concluya el estudio socio-laboral de cada zona.

En el desarrollo de la investigación se pueden distinguir tres fases:

Elaboración de un proyecto de investigación.

Se realizan las primeras tomas de contacto con los agentes sociales implicados en el desarrollo de los municipios, mediadores de la Diputación, ya que se consideró que su experiencia podría ser útil a la investigación. Por otra parte se realizaron contactos no formales, principalmente con la asistencia a jornadas relacionadas con el tema, en los que se conoció las opiniones de los expertos, técnicos institucionales y representantes políticos sobre experiencias similares desarrolladas en otros municipios sevillanos.

Recogida de datos y documentación.

Se procedió a recopilar, estudiar y analizar una serie de proyectos, estudios, documentos y publicaciones de diversas procedencias a fin de establecer criterios en torno a los temas ligados al objeto de estudio.

Hay que resaltar la dificultad para obtener datos concretos de las zonas en riesgo de exclusión de cada municipio por la inexistencia en la mayoría de los casos de los mismos.

Trabajo de campo.

Elección de informantes:

En el desarrollo de la investigación se entró en contacto con diversas personas que son actores cualificados y representativos del desarrollo local de los municipios. De esta forma se realizaron entrevistas semiestructuradas para obtener información relevante para la investigación. Unas, se dirigieron a los técnicos de desarrollo local, pertenecientes a diferentes entidades, técnicos de las utedt, técnicos de faecta, técnicos en asesoramiento de empresas y técnicos orientados que desempeñan sus funciones en cada municipio. Otras entrevistas se dirigieron a los técnicos de los servicios sociales de los diferentes ayuntamientos, ya que éstos son los responsables de aplicar y evaluar las políticas públicas en materia de protección social. Se ha determinado un número mínimo de cuatro entrevistas a realizar en cada zona de intervención en los respectivos territorios.

Por último, se entrevistó a vecinos de las zonas de intervención, cuyos conocimientos y experiencias consideramos imprescindibles para conocer la realidad existente en cada zona, y que no siempre ha sido considerada como necesaria en los estudios realizados anteriormente. Estas se realizaron unas veces al azar y otras fueron concertadas con representantes vecinales.

Una vez realizadas las entrevistas se procedió a realizar el análisis de la información obtenida tanto a través de las entrevistas como de las diferentes fuentes documentales consultadas a través de un diagnóstico, del que se obtuvieron conclusiones y se plantearon las primeras propuestas de acción.

Redacción de un informe final.

Síntesis de la información documental y estadística de la situación social y laboral del municipio, y de los conocimientos específicos de los informantes sobre cada zona vulnerable, así como todos los datos que hemos considerado importantes para la realización de nuestras propuestas. Se concluye el informe con la realización de propuestas de acción, tendientes a dar soluciones a los problemas detectados.